

# Pensamiento crítico y responsabilidad social universitaria: la importancia del rol docente

*Critical thinking and university social responsibility:  
the importance of the teaching role*

*Mg. Gregoria Maritza Irrarazabal-Gavancho, grrarazabal@ucvvirtual.edu.pe,  
<https://orcid.org/0000-0002-2996-3869>*

*Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú*

## Resumen

El objetivo del presente artículo es reflexionar sobre la relación entre pensamiento crítico y responsabilidad social universitaria. Se realizó una investigación documental desplegando operadores epistemológicos que permitieron un análisis integrador y propositivo. Los resultados constatan que el pensamiento crítico es un proceso dinamizador de la responsabilidad social universitaria, la cual debe entenderse desde una perspectiva estratégica y holística dada su importancia para el desarrollo humano y social sostenible. Se pudo evidenciar que el docente juega un papel primordial en el desarrollo sistémico de la responsabilidad social universitaria y que precisamente su responsabilidad social en la educación pasa por generar en los estudiantes un pensamiento crítico. Se concluye reconociendo la importancia de la responsabilidad social universitaria como criterio de calidad educativa, y como nexo principal entre la universidad y la sociedad, por lo cual debe considerarse como un eje transversal en la misión, visión, objetivos y valores del contexto organizacional universitario.

**Palabras clave:** pensamiento crítico, responsabilidad social universitaria, docentes.

## Abstract

The objective of this article is to reflect on the relationship between critical thinking and university social responsibility. Documentary research was carried out deploying epistemological operators that allowed an integrative and purposeful analysis. The results confirm that critical thinking is a dynamic process of university social responsibility, which must be understood from a strategic and holistic perspective given its importance for sustainable human and social development. It was possible to show that the teacher plays a primary role in the systemic development of university social responsibility and that precisely their social responsibility in education involves generating critical thinking in students. It concludes by recognizing the importance of university social responsibility as a criterion of educational quality, and as the main link between the university and society, for which it should be considered as a transversal axis in the mission, vision, objectives, and values of the university organizational context.

**Keywords:** critical thinking, university social responsibility, teachers.

## **Introducción**

El aumento de la globalización lleva inmerso cambios y retos en distintas dimensiones; ante ello, las universidades están llamadas a dar una respuesta integral y responder a las demandas sociales desde una perspectiva ética y sostenible, y para lograr esto un mecanismo fundamental es la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la misma que se alcanza con la participación de actores educativos críticos, creativos y proactivos como habilidades que dan cuenta de un desarrollo del pensamiento crítico (Deroncele et al., 2020 a, b). Ante esta panorámica el docente se presenta como un actor fundamental en la universidad, de ahí que el actual trabajo intenta analizar la relación del pensamiento crítico y la Responsabilidad Social Universitaria, poniendo atención especial al rol reflexivo de los docentes (Medina y Deroncele, 2019 a).

Un docente crítico es necesario e imprescindible en la vida universitaria, discutir las decisiones, posiciones, así como examinar la realidad y sus consecuencias es importante. Evidentemente el pensamiento crítico describe el estado de vida de los seres humanos, a través de sus decisiones y acciones, en este caso específico de cada docente universitario. Al respecto Deroncele et al. (2021 a) plantea que:

“Se requiere que los docentes tomen acción y se apropien de la necesidad de desarrollar su pensamiento crítico como capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas de manera activa, crítica, creativa y autónoma. En este sentido la autonomía implica ser lo suficientemente flexibles para contextualizar las propuestas, lo que a su vez implica de manera implícita, el compromiso y la proactividad del docente” (p. 227).

Lo anterior invita a pensar en el docente como motor impulsor de la Responsabilidad Social Universitaria, siendo primordial el desarrollo de esta para un desarrollo social sostenible, toda vez que las responsabilidades y las obligaciones que tiene cada universidad, dentro de la asignación de sus funciones es sustancial no solo para el crecimiento Institucional, sino también para su sostenibilidad, progreso y avance en un futuro de la persona, y a través de ella de la sociedad en la que está inmersa.

Para este estudio la Universidad es entendida como un contexto organizacional formativo (Deroncele, 2015) de ahí que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se evidencia como parte de la gestión organizacional universitaria en el marco del desempeño de sus tareas de investigación y académicos, dentro de la sociedad. Sin embargo, se puede

examinar una escasa presencia de la RSU en la visión y misión en las universidades, siendo considerada no como una prioridad institucional en las identidades universitarias, justificando que tienen escasos recursos económicos (Gaete et al., 2019).

Esta problemática da una visión del poco compromiso que asumen las universidades ante la RSU al no incluirlas en las políticas y planes estratégicos institucionales a través de su misión y su poca presencia en la formación educativa profesional de los alumnos y participación ciudadana, por parte de estos, por falta de exigencia normativa.

## **Materiales y métodos**

Se realiza una investigación de carácter documental a partir de la indagación y clasificación de información científica siguiendo las pautas de los operadores epistemológicos de fundamentación, justificación, crítica e interpretación (Matos y Cruz, 2011, citadas en Deroncele, 2020). Se puso mayor énfasis en textos científicos del período 2015 al 2021, relacionados con las categorías científicas en cuestión: “pensamiento crítico a nivel de docentes universitarios” y “Responsabilidad Social Universitaria”. Se utilizó el método teórico de análisis-síntesis (Deroncele et al., 2021 b), que cuenta con excelentes bondades para las investigaciones documentales (Palacios y Deroncele, 2021). Se realizó el proceso de indagación en fuentes como Scopus, Scielo y Redalyc, seleccionando manuscritos en español e inglés.

La elaboración del texto científico se realizó siguiendo las pautas de la problematización como operador epistémico propuesta por los autores Medina y Deroncele (2019 b, 2020). En este sentido:

“La consideración de la problematización como operador epistémico parte de reconocer la importancia que tiene este proceso como elemento esencial en la crítica de la historia de la teoría del objeto de estudio en el proceso investigativo, en tanto síntesis de los procesos de instrumentación y teorización, que se articula con los “procedimientos crítico-reflexivos, transferencial-proactivo y resignificador del método formativo de la práctica profesional investigativa” (Medina y Deroncele, 2020, p. 164).

## **Resultados**

El pensamiento es un proceso inherente al ser humano y abarca un conjunto de acciones como son la investigación, la síntesis, el cotejo (Zarzar Charur, 2015). De manera específica el pensamiento crítico de los docentes universitarios, quienes transmiten educación, ha cobrado una relevancia significativa, y se ha revalorado increíblemente porque a través de esta se aplica y se pone en contacto al alumno con la Responsabilidad Social Universitaria, situación que amerita pensar en el futuro no solo de las personas, sino también de las organizaciones, la sociedad y el mundo.

El pensamiento crítico es una herramienta prioritaria en los centros de Educación Superior Universitaria, en especial de administración, motivar a la aplicación del pensamiento crítico en la educación, la investigación y la actividad profesional motiva variaciones sustanciales disciplinarios. Adicionalmente, generan también modificaciones sociales. Las personas más críticas, toman mejores decisiones y podrán tener mejor discernimiento con el valor real de la Responsabilidad Social Universitaria. Todos necesitamos mejorar nuestra capacidad de saber, pensar y sentir para tener una sociedad sostenible (Zavaleta et al., 2021).

La realidad actual permite pensar que la visión de la educación debe ir más allá del método tradicional. Las universidades son conscientes de que los estudiantes deben desarrollar competencias para que tengan éxito en el mundo laboral. Los docentes para lograr este objetivo, deben proporcionar a los alumnos herramientas adecuadas y eficientes, motivarlos con preguntas de análisis, de procesos lógicos, y de aplicación a la realidad, y así ayudar a los estudiantes a tomar decisiones, resolver problemas, ser creativos, ser objetivos y visionarios, pero especialmente a participar de manera activa en la autogestión de su propio aprendizaje, considerando que “la apropiación de este conocimiento presupone la actitud consciente y perspicaz del estudiante durante su posicionamiento epistemológico y, por consiguiente, teórico-práctico durante su actuación profesional” (Gross et al., 2018, p. 13).

Medina et al. (2017) conceptualizan al pensamiento crítico como la manera de tener destrezas de pensamiento propio para que los puntos de vista y concepciones se amplíen, siendo esta un juicio auto regulado. Producto de un análisis, e interpretación de situaciones presentadas. Chrobak (2017) define que el pensamiento crítico está determinado por tres etapas, como se muestra a continuación: actitud + conocimiento +

habilidades de pensamiento = pensamiento crítico. Lo que un docente puede promover es una socioformación completa de los alumnos, para el autodescubrimiento, la mejora continua social en el ámbito regional y nacional, a través de este se puede ayudar con el desarrollo socioeconómico, la creatividad en diversas áreas, la colaboración para lograr el equilibrio y la conservación ambiental, y la consolidación de la ciencia y el respeto a la cultura.

El pensamiento crítico es entonces una habilidad que permite el crecimiento del pensamiento en sí mismos, pues al final permite adquirir el intelecto, la comprensión y la reflexión. A través de la implementación del pensamiento crítico se generan soluciones previo análisis y evaluación del caso (Cangalaya, 2020). En el caso de los estudiantes universitarios, es responsabilidad del docente promover el pensamiento crítico y la forma de precisar y practicar el pensamiento crítico en las aulas será a través de trabajos de investigación asignados por los docentes, que estimulen la reflexión del estudiante dentro de su contexto y su realidad social, en todo momento el joven que se forma debe tener conciencia del impacto de su formación en su desempeño futuro (Ledo y Deroncele, 2017).

La descripción anterior es reflexiva para los docentes universitarios, por la responsabilidad asumida al educar a alumnos, y enseñarlos a analizar, argumentar, solucionar problemas y evaluar situaciones, necesarias en su formación académica, y la mejor forma de aplicar el pensamiento crítico es desarrollando trabajos de investigación, y conectar al alumno con su responsabilidad social actual y futura. Al respecto Mercado y Pérez (2019) explican que los jóvenes en especial los universitarios necesitan el apoyo integral total y la conducción de sus conductas, porque ellos tendrán ya un contacto directo con la realidad.

## **Discusión**

Ossa (2017) plantea que lo ideal es conseguir un modelo de Pensamiento Crítico integrado que considere diferentes habilidades de conocimiento, metacognitivas y disposicionales. Núñez et al. (2017) manifiestan que generar pensamiento crítico en los estudiantes universitarios les permite resolver problemas dentro de las aulas universitarias y también en su vida personal y laboral. El desarrollo de este pensamiento es una necesidad actual de los alumnos del siglo XXI para desempeñarse mejor en su vida social y personal. Por ello se debe construir no solo trasmisión de saberes, sino también los docentes

universitarios deben utilizar técnicas de aprendizajes adecuados utilizando competencias instrumentales, sistemáticas e interpersonales.

El pensamiento crítico en los estudiantes es muy importante porque permitirá que la formulación de problemas y la solución de las mismas se realicen con claridad y precisión, para ello es importante que los docentes, planteen problemas con las siguientes preguntas: qué pasaría, porque sucede, qué haces tú en esta situación, que solución planteas, y propiciar que todos los alumnos participen e intervengan y se desarrolle también trabajos colaborativos, deben debatirse los temas, resolver las dudas, y generar en todo momento creatividad.

La capacidad de pensar críticamente permite a los futuros especialistas prepararse para actividades profesionales reales, implementar con éxito las tareas que se les asignan y lograr altos resultados. Del mismo modo, hay una opinión entre muchos investigadores de que el pensamiento crítico de los estudiantes se forma automáticamente en el proceso de instrucción del docente.

Tamayo et al. (2015) por su parte plantean que es claro que el propósito primordial de la escuela, en sus categorías y modalidades, es proporcionar formación de calidad de los ciudadanos, que implica tomar en cuenta diferentes magnitudes del desarrollo humano personal y social. Es muy importante la pedagogía y didáctica que usan los docentes para la puesta en marcha del pensamiento crítico, no solo buscando problemas, sino que sugiere soluciones potenciando la competitividad en las personas.

De esta investigación se puede mencionar el rol importante que desarrolla un docente universitario en la creación de pensamiento crítico de los alumnos, la personalidad, motivación, y herramientas que utilice el docente es vital para generar pensamiento crítico.

Por otro lado, la responsabilidad social universitaria tiene participación cada vez más creciente en el ámbito académico y de gestión universitaria, considerándolo en la visión y misión, y el papel del docente es muy importante porque a través de este se aportan soluciones sociales (Alvarado et al., 2017).

La nueva ley universitaria peruana propone la obligatoriedad en su aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria para las universidades públicas y privadas del país desde un enfoque de dirección de efectos y no solamente de extensión y proyección social.

La Responsabilidad Social Universitaria es cada vez más investigada y aplicada en los niveles universitarios, esta tiene un impacto económico, social y cultural y no se debe confundir con algunas falacias como son que ya no es necesario hacer algo diferente de lo que siempre han hecho (François Vallaes, 2019).

De la investigación realizada en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) a sus estudiantes egresados, se obtiene como resultado que la RSU debe incluir principalmente: ética, medio ambiente y sostenibilidad, empatía y respeto en toda educación de nivel superior, porque este es un modelo de gestión que involucra a toda la planificación estratégica institucional, considerando el apoyo a la sociedad. Por ello la institución educativa debe garantizar un proceso de planeación, organización, dirección y control transparente (Espitia et al., 2020).

Así mismo considera a los *stakeholders* como actores pasivos y a los estudiantes se cómo participantes cada vez más activos en actividades de RSU. Así mismo se sugiere incluir el compromiso, equidad y desarrollo, con el objetivo de que los estudiantes en un futuro puedan solucionar diferentes problemas del entorno, acompañado de la función misional de los docentes como la investigación y extensión. Es importante además considerar que la Universidad debe pensar en el futuro del egresado aportando calidad educativa para el desarrollo de su vida y de la sociedad.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura indica que “la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia [...]”. Es por ello por lo que las universidades se involucran cada vez más con la Responsabilidad Social Universitaria.

De acuerdo con el análisis de la Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva del docente, estudiante y administrativos. La participación comprometida y dinámica de los docentes es un trabajo funcional sustancial que se debe en este ejercicio (Alarcón, 2018).

La implementación de la RSU dentro de una universidad potencia las capacidades de las personas, en especial de los estudiantes quienes a través de sus docentes se implementan su aplicación y contacto con la realidad, del análisis con pensamiento crítico del mundo donde se desarrollan y encuentran. Arias et al. (2018). A lo largo de los siglos, la persona del docente ha sido relevante frente a la realidad de la sociedad, su función tiene que

generar historia. El docente ha tenido y tiene una responsabilidad social en la educación, ya que en sus manos está el futuro del estudiante y de su país, influenciando con juicio crítico, sobre la responsabilidad social universitaria.

Las universidades deben establecer objetivos viables, con estrategias bien definidas y los Docentes cumplen un papel importante en la responsabilidad social a aplicar para garantizar el saber en este mundo dinámico y cambiante.

En ocasiones se suele considerar que los estudiantes ya son socialmente responsables por naturaleza y que no tienen nada que cambiar en el día a día, detalles como estos que confunden la práctica de la RSU, pero también aclara que la Universidad tiene un compromiso ético con el desarrollo sostenible de los seres humanos, porque la trascendencia que esta tiene en su formación, gestión, cognición y participación activa socialmente, los mismos que están descritos en su misión, y tiene que definirse correctamente en esta era de la tecnología global.

La práctica de la RSU es muy importante en la formación de calidad de los alumnos, y también ayuda a la organización a evaluarse y crecer. Así mismo recomienda no otorgar premios a las Universidades por prácticas de RSU porque ataca la legitimidad de este. Finalmente manifiesta que toda la comunidad universitaria está comprometida con su participación innovadora (Vallaes, 2019).

Una de las responsabilidades de la educación superior universitaria a través del pensamiento crítico es responder a los requerimientos del mundo globalizado actual por medio de la creatividad, innovación, y emprendimientos, como respuesta a los cambios de la tecnología, y que a través del tiempo se pueda crear un mundo mejor, a través de la calidad educativa. Aquí la RSU debe considerarse como un eje transversal al interior de la organización universitaria conforme realizaron un estudio en Colombia, y esta no continúe como un caso aislado (Garzón et al., 2019), esto permitirá que, a través de la educación universitaria con pensamiento crítico, se pueda aportar capacidades consistentes para mejorar el mundo de hoy y del mañana. También la investigación de Croda (2020) sobre ética y responsabilidad social universitaria atiende retos éticos en el proceso de aprendizaje del docente, ética del docente, desarrollo sustentable, elementos que invocan a la reflexión sobre el papel del docente en el marco de la RSU.

Nuestro planeta afronta relevantes situaciones como el cambio climático, desigualdad, desabastecimiento de recursos, por ello las Universidades como promotores del cambio



forman parte de la RSU., porque en ellos se forman los futuros profesionales integrales. Al respecto los autores realizan una investigación, a través de un cuestionario a tres universidades, los resultados muestran que los alumnos de las universidades privadas mexicana y de la universidad pública española tienen mayor conexión con la Responsabilidad Social Universitaria que las universidades Públicas. Las personas de la Dirección organizacional y los docentes no prestan mucha atención al desarrollo de la RSU. Se debe considerar que la formación con RSU, son determinantes en los futuros profesionales que tienen que ser colaboradores en la competencia y sostenibilidad de la sociedad y el medio ambiente saludable. Ejerciendo su profesión con calidad, conocimientos y habilidades. Hecho que tiene que empezar a desarrollarse y aplicarse en su real magnitud por la importancia que esta representa (Águila et al., 2020)

Es necesario mencionar que el desarrollo del pensamiento crítico es una prioridad en la educación en especial en el nivel universitario, porque después de esta etapa los jóvenes se enfrentan a ejercer su profesión en su localidad, región, nación o internacionalmente, con Responsabilidad Social. Lo que se pretende es que las personas generen cambios en su desarrollo personal de vida, siendo importante el razonamiento crítico basado en la ciencia, sin olvidar la motivación constante como una herramienta potencial, y el compartir de los docentes de experiencias y evidencias.

En la actualidad se requiere de un proceso de transformación que coloque a la RSU en las Universidades como una herramienta central de calidad educativa, en el cumplimiento eficiente de su misión, visión y objetivos (Mendoza et al., 2015) para ello esta “transformación debe ser canalizada, de manera particular, por medio de la gestión científico-profesional de la cultura universitaria” (Ledo y Deroncele, 2017, p.3).

Se debe promover la RSU dentro del marco normativo, muchas veces se valora la calidad de la educación desde una visión cuantitativa, basada por el número de publicaciones científicas indexadas y relaciones con la industria, más no se valora una perspectiva de impacto social en su entorno, región o país (Martí et al., 2018). En este contexto se necesita que en las Universidades se valoren las actividades científicas y las actividades directas que atienden problemáticas sociales, las mismas que deben estar debidamente registradas en sus documentos normativos, es importante que las universidades intervengan en la mejora de la sociedad cooperando en el impulso de valores éticos, honrados, honestos y espirituales; aplicando pensamientos estratégicos, con juicio crítico y cumplimiento de su misión, visión y objetivos.

Las personas, y organizaciones, toman decisiones, que tienen repercusión en la sociedad, a lo largo del tiempo, por ello es importante la promoción de la responsabilidad social, como un reto dentro de las universidades, y este objetivo se logrará a través del pensamiento crítico que apliquen los Docentes universitarios. Es decir se tiene que conectar a los jóvenes con las necesidades colectivas, esto les permite ser realistas en sus opiniones, y decisiones, apoyados con una conmoción espiritual, entendiendo la dignidad del ser humano, y en este contexto todos los docentes universitarios deben considerar que el pensamiento crítico es primordial y trascendental para la imaginación, el crecimiento, el descubrimiento, el progreso, y el compromiso, así como para reflejar una realidad ética, política, social, cultural e incluso personal, es una responsabilidad social universitaria con el otro, con la sociedad. Para enfrentar las dificultades y problemas del futuro, es necesario que las escuelas desarrollen en los alumnos el pensamiento crítico, abierto, y flexible ante los diversos cambios, Para obtener esta meta es importante la creación de metodologías de enseñanza por parte de los docentes, potenciando las habilidades de los alumnos, y que antes de tomar decisiones tengan un juicio e interpretación correcta (Moreno et al., 2017)

Estos autores, manifiestan el rol del docente universitario dentro de la enseñanza-aprendizaje del alumno, inculcando el desarrollo del pensamiento crítico y la responsabilidad social, para la toma de decisiones certeras y apropiadas en el futuro. Ello expresa finalmente la necesidad de aplicar el pensamiento crítico, pero también fomentarlo en sus estudiantes como un acto de RSU, que permite un mejor desempeño en un mundo plural (Alanoca et al., 2016 y Benzanilla et al., 2018).

## Conclusiones

- 1. Las universidades están llamadas a dar una respuesta integral a las necesidades sociales, económicas y culturales desde una perspectiva ética y sostenible; para lograr esto un mecanismo fundamental es la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que se alcanza de manera óptima con docentes que tengan un pensamiento crítico como competencia que le permite crear alternativas contextualizadas a cada ámbito socioformativo.*
- 2. De esta manera, la responsabilidad social universitaria se constituye en un criterio de calidad educativa, estableciéndose como un vínculo fundamental entre la universidad y la sociedad, por lo cual debe considerarse como un eje*

*transversal en la misión, visión, objetivos y valores del contexto organizacional universitario, sin embargo, para que esto se traduzca en una realidad palpable debe estructurarse una política institucional con procedimientos específicos sobre la base de indicadores operativos de RSU.*

3. *El docente juega un papel fundamental en la gestión de una cultura organizacional donde la RSU sea parte de los valores compartidos de la institución educativa, este actor educativo tiene un compromiso consigo mismo y con la humanidad pues además de ejecutar acciones directas de RSU en su comunidad, tiene como una de las misiones fundamentales formar a los estudiantes desde una perspectiva de responsabilidad social, logrando las universidades egresen profesionales gestores de un desarrollo social sostenible.*

## Referencias bibliográficas

1. Águila, J. C., Vargas, C., & Martínez, F. (2020). *Competencias para la Responsabilidad Social Universitaria: una Comparativa de Perspectivas entre Universidades*. Universidad Politécnica de Valencia.
2. Alvarado, E., Morales, D., & Ortiz, J. (2017). *Un análisis sobre la percepción que los directivos y docentes tienen de la responsabilidad social universitaria en las facultades de contaduría y administración en México*. Universidad del Rosario.
3. Alanoca, V. (2016). El desarrollo del pensamiento crítico en el Altiplano del Cusco. *Comunicación*, 60-68.
4. Alarcón, K. (2018). *Una mirada integral a la calidad de la educación superior: propuesta para tener una facultad socialmente responsable*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
5. Arias, L., Arias, E., Arias, J., Ortiz, M., & Garza, G. (2018). Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
6. Benzanilla, M., Poblete, M., Fernandez, D., Arranz, S., & Campo, L. (2018). El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios. *Estudios Pedagógicos XLIV*, 89-113.
7. Cangalaya, L. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 141-153.
8. Deroncele, A. (2015). *Estrategia educativa para la formación profesional integral del psicólogo en el contexto organizacional*. <https://bit.ly/3aDMnCd>
9. Deroncele, A., Nagamine, M., y Medina, D. (2020). Desarrollo del pensamiento crítico. *Maestro y Sociedad*, 17(3), 532-546. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5220>
10. Deroncele Acosta, A., Nagamine Miyashiro, M., y Medina Coronado, D. (2020). Bases epistemológicas y metodológicas para el abordaje del pensamiento crítico en la educación peruana. *Revista Inclusiones*. 7(Número Especial), 68-87.
11. Deroncele Acosta, A., Gross Tur, R., & Medina Zuta, P. (2021 a). La autonomía pedagógica como potencialidad formativa en los actores educativos del aula. *Revista Conrado*, 17(79), 225-233. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1717>
12. Deroncele Acosta, A., Gross Tur, R., & Medina Zuta, P. (2021 b). El mapeo epistémico: herramienta esencial en la práctica investigativa. *Universidad y Sociedad*, 13(3), 172-188. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2088>
13. Deroncele, A. (2020). Competencia epistémica del investigador. En A. M. de Vicente Domínguez y N. Abuín Vences (Coords), *La comunicación especializada del siglo XXI* (pp. 53-77). McGraw-Hill. <https://bit.ly/3ANOsWw>

14. Croda, G. (2020). Referente para la articulación de la docencia y la investigación sobre la ética profesional y la responsabilidad social universitaria. *Edahi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 60-64.
15. Chrobak, R. (2017). *El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico*. Archivos de Ciencias de la Educación.
16. Espitia, A., Meneses, L., & Huertas, I. (2020). Análisis de las expectativas de los egresados frente a un modelo. *Euidad y Desarrollo*, 61-84.
17. François, V. (2019). *Ten Fallacies of University Social Responsibility Vol.12*.
18. Gaete, R., & Álvarez, J. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1-27.
19. Garzón, C., & Flautero, S. (2017). La Responsabilidad Social como eje transversal al interior de la Educación Superior. *Revista Virtual Redipe*, 24-37.
20. Gross, R., Deroncele, A., Montoya, J. (2018). Construcción de la competencia interventiva del psicólogo. *Opuntia Brava*. 10(3), 10-18. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/534>
21. Ledo, C., y Deroncele, A. (2017). El diplomado de Educación Superior para jóvenes docentes y su impacto en los procesos universitarios. *Revista Didasc@lia*, 8(7), 1-10. <https://refcale.uleam.edu.ec/index.php/didascalia/article/view/1833>
22. Martí, J., Calderón, A., & Fernández, A. (2018). La responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: análisis de las legislaciones de Brasil, España y Perú. *IISUE*, 107-124.
23. Medina, R., Franco, M., Torres, L., Velazquez, K., Valencia, M., & Valencia, A. (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *MedSur*.
24. Medina, P., Deroncele, A. (2019 a). La evaluación formativa desde el rol del docente reflexivo. *Revista Maestro y Sociedad*, 16(3), 597-610
25. Medina, P., Deroncele, A. (2019 b). La construcción científico-textual en el posgrado: el desafío de la transdisciplinariedad y la reflexividad. *Revista Maestro y Sociedad*, 16(4), 829-838. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5015>
26. Medina, P., Deroncele, A. (2020). La práctica investigativa dialógico-reflexiva para orientar la problematización como operador epistémico de la construcción científico-textual. *Revista Inclusiones*, 7(2), 160-174.
27. Mendoza, D., Salas, E., & Lopez, D. (2015). Responsabilidad social en universidades públicas autónomas: Esencia académica con visión transformadora. *Clío América*, 1-8.
28. Mercado, A., Perez, A., Chiunti, M., Lopez, A., Velasco, B., Sanchez, B., & Olivera, D. (2019). *Responsabilidad Social y Competitividad*. Red Iberoamericana de Academias de Investigación.
29. Moreno, W., & Velasquez, M. (2017). Estrategia Didáctica para Desarrollar el Pensamiento Crítico. *REICE*, 1-21.
30. Núñez, S., Avila, J., & Olivares, S. (2017). El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas. *Revista iberoamericana de educación superior*, 84-103.
31. Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., & Díaz, C. (2018). Evaluación del pensamiento crítico y científico en estudiantes de pedagogía de una universidad chilena. *Revista Electrónica Educare*, 1-18.
32. Palacios, M. L. y Deroncele, A. (2021). La Dimensión Socioemocional de la Competencia Digital en el marco de la Ciudadanía Global. *Maestro y Sociedad*, 18(1), 119-131. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5318>
33. Tamayo, O., Zona, R., & Loayza, Y. (2015). El Pensamiento Crítico en la Educación. Algunas Categorías Centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios (Colombia)*, 111-133.
34. Vallaeys, F. (2019). Hacia una definición de América Latina de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las referencias conceptuales de los universitarios. *Educación*, 93-116.
35. Zavaleta Guevara, L. del R. (2021). El pensamiento crítico como práctica pedagógica innovadora. *Journal of Latin American Science*, 5(2), 364-385. <https://doi.org/10.46785/lasjournal.v5i2.84>
36. Zarzar, Ch. (2015). *Métodos y pensamiento crítico*. Editorial Patria S.A. de C.V.